

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ACTA N.º 13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne el 14 de julio de 2021 mediante Google Meet a las 12.00 h., presidida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del título, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: Lourdes Sánchez Vera
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinadora del Prácticum: Paula Ruíz González.
- Coordinador del Área de Ciencias: Natalia Jiménez Tenorio.
- Coordinador del Área de Matemáticas: José María Cardeñoso
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.
- Vicedecana de Prácticas: Verónica Hidalgo Hernández
- Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación: Inmaculada Menacho Jiménez
- Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación: D. Gabriel González de la Torre Benítez

Becarias de la coordinación del MAES:

- Laura Fernández Ganfornina

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.**Ausentes**

- Coordinadora del MAES, Dña. Carmen Vázquez Domínguez, de baja por enfermedad.
- Coordinadora del MAES por suplencia y del Área de Enseñanza de Lenguas: Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas nº 10, 11 y 12.
2. Informe de situación
3. Reparto de tareas
4. Sustitución de vacantes
5. Ruegos y preguntas

1. Aprobación de actas nº 10, 11 y 12.

Al no recibir ninguna enmienda, se aprueba por unanimidad las actas de Comisión Académica del MAES nº 10, 11 y 12.

2. Informe de situación

Dña. Lourdes Sánchez informa que se ha producido la baja de la coordinadora del MAES por suplencia, Dña. Lucía Cancelas. Informa que al inicio no admitió su renuncia al cargo mientras buscaba un nuevo coordinador/a, pero se encuentra de baja por cuestiones de salud. Indica también que la coordinadora titular Dña. Carmen Vázquez también se encuentra de baja por enfermedad, si bien, ha presentado la renuncia como coordinadora, con lo que se facilita que el nuevo coordinador/a del MAES sea definitivo y asuma con plenas competencias el cargo. Ante este cúmulo de bajas, Dña. Lourdes Sánchez expone que, como responsable del título, ha asumido la coordinación transitoria en colaboración con el equipo decanal y la Comisión Académica de MAES.

3. Reparto de tareas

Dña. Lourdes Sánchez informa que Dña. Lucía Cancelas ha dejado una relación de tareas y cuestiones pendientes de organización en el MAES. Se informa que de momento se van a atender a cuestiones de trámite, hasta que haya un nuevo coordinador/a que asuma las tareas de mayor calado.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

Se indica que las tareas pendientes serán asumidas por el equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y por la Comisión Académica del MAES en función de las competencias que requiera cada una de las tareas pendientes.

Se indica que Dña. Manuela Galera como Secretaria del equipo decanal se encargará de los pagos y la gestión económica, así como de las reservas de aulas para el curso académico 21-22. Se informa que también asumirá la revisión diaria del correo del MAES junto a la becaria de la Coordinación del MAES Dña. Laura Fernández Ganfornina. Se informa que los correos que se están recibiendo son de petición general de acceso y actas internas de TFM que se han remitido a Dña. Paula Ruiz como Secretaria de la Comisión de TFM y a Dña. Laura Fernández como becaria de la Coordinación del MAES.

Por otro lado, D. Santiago Reguera Lozano como becario de la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación se encargará de cualquier información que haya que subir a la web de la Facultad como las actas de la CAM y Comisión de TFM.

Se informa que se encuentran pendientes de visar las preinscripciones del DUA de alumnado extranjero. Se indica que hay una incidencia al respecto, pues solo tenían acceso Dña. Carmen Vázquez y Dña. Lucía Cancelas, ambas de baja por enfermedad. Dña. Lourdes Sánchez informa que se ha puesto en contacto con posgrado y va a asumir el visado.

En relación a las fichas 1b se informa que se encuentran en proceso de validación por D. Gabriel González de la Torre. Dña. Lourdes Sánchez indica que hay que comprobar que estén subidos los planes de contingencia, que aparezcan las competencias, los porcentajes de evaluación y el itinerario de evaluación global. Se informa que se encuentran pendientes las fichas de Prácticum y TFM, así como incluir bibliografía.

Se indica que se encuentra pendiente la Convocatoria de Comisión de TFM que se llevará a cabo el 20 de julio de 2021 para determinar la concesión de Matrículas de Honor de TFM.

Se expone que quedan pendientes las siguientes cuestiones que debe asumir la CAM: elaboración de las guías del MAES de Prácticum y TFM para el próximo curso incluyendo los criterios de asignación de líneas de TFM, así como establecer el procedimiento de asignación de matrículas de honor en caso de empate. Una vez elaboradas deben hacerse públicas en la web del MAES.

Se indica que como tareas pendientes para el próximo coordinador/a serán de mayor calado como la revisión o modificación de la memoria del título en base a las deficiencias detectadas, por ejemplo, en los créditos de la asignatura de Aprendizaje y enseñanza en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (1166042).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.**4. Sustitución de vacantes**

Dña. Lourdes Sánchez informa que hay varias vacantes que cubrir. En primer lugar, se indica la coordinación del módulo común. Dña. Mayka García expone que la CAM no ha propuesto a nadie, si bien, Dña. Mónica López podría ser una buena candidata. D. José María Cardeñoso pregunta si la propuesta de Dña. Mónica López tendría alguna incompatibilidad con la asunción del cargo, pero Dña. Lourdes Sánchez indica que actualmente no existiría incompatibilidad en caso de que quisiera asumirlo. Se indica que queda pendiente la sustitución.

Por otro lado, la coordinación del área de enseñanza de Lenguas, pues Dña. Lucía Cancelas dimitió como coordinadora del área. Dña. Lourdes Sánchez indica que ha hablado con Dña. Susana Sánchez, pero no ha confirmado. Se pregunta a los miembros de la CAM quien podría sustituir a Dña. Lucía Cancelas en ese ámbito. El Prof. Cardeñoso indica que D. Rafael Jiménez estaría dispuesto a asumir la coordinación del área. Se indica que las propuestas serán estudiadas y se ratificarían.

Se informa que Dña. Mayka García también deja la representación en CGC y la CAM tendrá que decidir qué persona va a asumir la representación en CGC. Se informa que este nombramiento debe aprobarse en Junta de Facultad.

Respecto a la coordinación del MAES se informa que también hay que suplirla y ser estudiada, dado que implica un trabajo conjunto con la CAM y el equipo decanal. Dña. Mayka García expone que se han recogido a todos los profesores/as del MAES y se han descartado a las personas que no pueden desempeñar el cargo, quedando seis posibles candidatos/as. Indica que su propuesta es Dña. Beatriz Gallego, y por el ámbito de la didáctica específica, Dña. Susana Sánchez Rodríguez, ambas con competencias y experiencia en gestión. D. Antonio Vázquez indica que la CAM también ha valorado a D. Manuel Romero Oliva como posible coordinador. Dña. Lourdes Sánchez expone que contactará con los candidatos/as ofreciendo la coordinación.

5. Ruegos y preguntas

D. José María Cardeñoso pregunta sobre el procedimiento de concesión de Matrículas de Honor, indicándole que se concede una por cada 20 alumnos en caso de que cada TFM tenga su código diferenciado. También pregunta sobre el calendario de TFM de septiembre y Dña. Lourdes Sánchez indica que está disponible en la web del MAES y en el campus virtual a través del cual se ha informado al alumnado y profesorado.

Por otro lado, Dña. Natalia Jiménez, indica que en la asignatura de Innovación está pendiente la ficha 1b por los cambios en el creditaje. Indica que quieren que se mantenga el desdoble, argumentando que puede haber incidencias con el alumnado.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

D. José María Cardeñoso indica que la Secretaria de Decanato podría buscar el acta del curso académico 13-14 donde se justifica la necesidad y el sentido del desdoble. Dña. Lourdes Sánchez indica que desde ese año hay otro equipo de gobierno con otra política, si bien las actas están públicas. Se informa que en caso de que no estuvieran disponibles en la web, se podrían buscar en papel y escanearlas. Dña. Lourdes Sánchez expone que el problema para mantener el desdoble es que no se puede ir en contra de lo que establece Planificación. Dña. Lourdes Sánchez propone que desde la CAM se haga un informe sólido que justifique la necesidad de ese desdoble y Planificación lo estudie y pueda asumir. Dña. Mayka García indica que sería aplicable a otras asignaturas, añadiendo que en UNIVERSITAS hay evidencia documental que justifica el desdoble.

Por otro lado, Dña. Lourdes Sánchez informa que está recibiendo quejas de alumnos/as indicando que los supervisores de TFM Prácticum no están respondiendo a las tutorías que solicitan. Se pide a Dña. Paula Ruiz que envíe un comunicado al profesorado.

Dña. Inmaculada Menacho pregunta quién custodia y organiza las Comisiones Evaluadoras de las convocatorias de TFM y las actas internas con el fin de elaborar una base de datos con los tribunales de defensa de TFM. Los miembros de la CAM indican que en el campus virtual de la CAM se ha incluido una plataforma para subir las actas internas de las Comisiones Evaluadoras. El Prof. Cardeñoso añade que los coordinadores/as de especialidad han recopilado las actas internas para subirlas al campus virtual. Dña. Lourdes Sánchez indica que se debe cotejar los tribunales con las actas internas para comprobar si están todas subidas, y, en caso contrario, notificar al presidente/a de la comisión para que las envíe. Se informa que en la base de datos deben recogerse los cambios en las comisiones evaluadoras y las cotutorías.

Por último, se indica la necesidad de contratación una nueva becaria en la coordinación del MAES. Dña. Paula Ruiz indica que se ha propuesto a una alumna de 3º del Grado de Psicología. Dña. Lourdes Sánchez propone que la CAM se entreviste con ella.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:02 horas, de todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº. Decana Facultad CC de la Educación

La Secretaria

Lourdes Sánchez Vera

Paula Ruiz González